



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-11-0003-0161

Montevideo, 17 MAR 2022

VISTO: la realización del evento denominado "59th edition de Bologna Children's Book Fair 2022" a llevarse a cabo entre los días 21 a 24 de marzo de 2022 en la ciudad de Bolonia, República Italiana;-----

RESULTANDO: I) que Uruguay cuenta con un stand en dicha Feria, la que representa una oportunidad invaluable para dar a conocer la oferta de literatura e ilustración infantil y juvenil uruguaya;-----

II) que por razones de itinerario de vuelo, la referida Misión Oficial se desarrollará entre los días 18 al 26 de marzo de 2022;-----

CONSIDERANDO: que por la índole y trascendencia del referido evento, resulta pertinente designar en Misión Oficial a la señora Joanna Paola Peluffo Velarde, en su calidad de Encargada de Internacionalización del Instituto Nacional de Letras, perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

ATENCIÓN: lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 18 al 26 de marzo de 2022 a la señora Joanna Paola Peluffo Velarde, en su calidad de Encargada de Internacionalización del Instituto Nacional de Letras, perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", con motivo de la realización del evento denominado "59th edition de Bologna Children's Book Fair 2022" a llevarse a cabo entre los días 21 a 24 de marzo de 2022 en la ciudad de Bolonia, República Italiana.-----

2do.- Otórgase 2 (dos) días al 10% (18 y 26 de marzo), 6 (seis) días al 100% (19 al 24 de marzo) y 1 (un) día al 25% (25 de marzo) para la ciudad de Bolonia, lo que hace un total por dicho concepto de U\$S 1625 (dólares estadounidenses mil seiscientos veinticinco), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de enero de 2022, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala durante el período de la presente Misión Oficial.-----

3ro.- Abónase por concepto de pasajes correspondiente al trayecto Montevideo - Madrid - Bolonia - Madrid - Montevideo, la suma de U\$S 1490 (dólares estadounidenses mil cuatrocientos noventa).-----

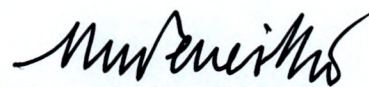
4to.- Impútase el gasto referido a los objetos del gasto 235 "Viáticos fuera del país" y 232 "pasajes al exterior contratados en el país", Programa 280 del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" y se atenderán con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".-----

5to.- Precísase que la persona designada deberá rendir cuenta documentada de los gastos realizados a su regreso.-----

6to.- Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; a la Dirección Nacional de Cultura a fin de notificar a la designada, a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura.-----

7mo.- Pase por su orden a la División Financiero Contable y al Departamento Compras del Ministerio de Educación y Cultura.-----

8vo.- Cumplido, archívese.-----



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República